

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
18/12/2019.**

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2021**, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS LEGALMENTE PARA SER REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA **"CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR; LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; EL C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO, TERCER REGIDOR; EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR; EL C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR; LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA; LA C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA; EL C. OCIEL PLANCARTE SOTO, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**PUNTO UNO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA **"CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA.

EN EL ACTO; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE LA C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA Y LA C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO, SEXTA REGIDORA, QUIENES POR CUESTIONES MÉDICAS PREVIAMENTE JUSTIFICARON SU INASISTENCIA, Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARÓ LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA **"CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- A large scribble at the top right.  
- A signature that appears to be "Sandra Hernández Arellano".  
- A signature that appears to be "Francisco Javier Rojas Alemán".  
- A signature that appears to be "Ana Vega Contreras".  
- A signature that appears to be "Raúl Magaña Soltero".  
- A signature that appears to be "José René Sinecio Sánchez".  
- A signature that appears to be "Abner Agustín Rojo Rojas".  
- A signature that appears to be "Olivia Luna Córdova".  
- A signature that appears to be "María del Rocío Montes Monroy".  
- A signature that appears to be "Ociel Plancarte Soto".  
- A signature that appears to be "Cuauhtémoc Masón Orta".  
- A signature that appears to be "Mario Ariel Juárez Rodríguez".  
- A signature that appears to be "Elvia Martínez González".  
- A signature that appears to be "Elvia Sánchez Romero".

*[Handwritten signature]*

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

**PUNTO DOS.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS "SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO", "DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO" Y "SEXTA SESIÓN ITINERANTE DE CABILDO CON NÚMEROS CONSECUTIVOS SEXTA SESIÓN ABIERTA, CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA", EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE LAS ACTAS "SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO", "DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO" Y "SEXTA SESIÓN ITINERANTE DE CABILDO CON NÚMEROS CONSECUTIVOS SEXTA SESIÓN ABIERTA, CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA", PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO.-----

HECHO LO ANTERIOR; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES PARA SU FIRMA. -----

**PUNTO TRES. -** EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS "SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO", "DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO" Y "SEXTA SESIÓN ITINERANTE DE CABILDO CON NÚMEROS CONSECUTIVOS SEXTA SESIÓN ABIERTA, CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA".
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*  
 Juan Vega Cantares



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

**4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 134, 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 44 PÁRRAFO CUARTO, 85 FRACCIÓN II PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79, 80 TRANSITORIO CUARTO; 1, 2, 8, 18, 19, 20 Y 21, TRANSITORIO SÉPTIMO, DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 61, 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIONES III, IX Y XIII; Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII, XIX Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100, Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 285, 290, 302 Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 54 DEL BANDO MUNICIPAL 2019; 91 FRACCIONES IV, IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS.



**5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA "AUTORIZAR A LA TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III, Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 310, 317 BIS Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13, 15 PÁRRAFO 1, 41 FRACCIÓN II; 54 DEL BANDO MUNICIPAL 2019 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

**6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA "AUTORIZAR A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS AJUSTES FINANCIEROS EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Cora Vega Cantreos']*



# CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 - 2021



## ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 18/12/2019.

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125 PÁRRAFO IV Y V, 128 FRACCIÓN III, 129 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, Y XXII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 85 Y 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 3 FRACCIÓN XVII Y 7 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 EN EL QUE ESTÁ INCLUIDO EL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PORTAMUNDF) PARA SER DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y QUE SE PREVÉ EN LA GACETA DE GOBIERNO PUBLICADA EL PASADO 31 DE ENERO DE 2019; ASÍ COMO, LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 36, 37, 38, 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 285 Y 290 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; AL IGUAL, EN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 PUBLICADO MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NÚMERO 88 CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018; 13, 15 PÁRRAFO 1, 41 FRACCIÓN II; 54 DEL BANDO MUNICIPAL 2019 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS.



- 7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA "AUTORIZAR A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (DÉCIMO OCTAVA EDICIÓN 2019), APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 112, 113, 116, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 27 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2019 Y DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - A large signature at the top right.  
 - A signature labeled "Fiscal" in the middle.  
 - A signature labeled "Tesorero" below it.  
 - A signature labeled "Cana Vega Contreras" further down.  
 - A signature at the bottom right.

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO  
18/12/2019.**

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA **HABILITAR - LOS DÍAS 20, 23, 24, 26, 27 Y 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; CONFORME A LO DISPUESTO EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO; DE IGUAL MANERA, SE HABILITE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO EN TODO LO RELACIONADO CON ESTOS PROCEDIMIENTOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.1, 12.2, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 21, 22, 23, 24 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 156 DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 13 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**
9. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 2019"**, PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEJORA REGULATORIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
10. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
11. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DISPENSA PARA NO LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO DE LA SEMANA 52, QUE COMPRENDE DEL **23 AL 27 DE DICIEMBRE, 2019** Y LA SEMANA 01, **DEL 30 DE DICIEMBRE AL 03 DE ENERO DEL 2020.**
12. SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EL PROYECTO **DE REFORMA DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE"**, PARA SU REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN.
13. ASUNTOS GENERALES:

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO.  
18/12/2019.**

- I. SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE VARIOS EXHORTOS ENVIADOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- II. **LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL,** PRESENTA EL INFORME DE LOS MESES DE FEBRERO A NOVIEMBRE DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- III. **LA C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA,** PRESENTA EL INFORME DE LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- IV. **EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR,** PRESENTA EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS URBANOS QUE DIGNAMENTE PRESIDE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- V. **LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA,** PRESENTA EL INFORME DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- VI. **LA C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA,** PRESENTA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- VII. SE INFORMA AL PLENO SOBRE EL "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO", ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE LA DIPUTADA GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, DISTRITO XXX, NAUCALPAN DE JUÁREZ.



**CUAUTITLÁN**

TRANSFORMAR PARA MEJORAR  
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

7

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
18/12/2019.**

VIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RENDIRÁ **EL INFORME DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LAS COMISIONES EDILICIAS.**

**14. CLAUSURA.**

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES.

**PUNTO CUATRO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA **LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO, TESORERA MUNICIPAL**, RESPECTO AL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**". LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENE COMO PROPÓSITO ORIENTAR EL GASTO PÚBLICO A LA ATENCIÓN DE LO PRIORITARIO, TOMANDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS QUE DE ESTE SE DERIVEN, GARANTIZANDO CON ELLO EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y QUE SON LA PLANEACIÓN, LA PROGRAMACIÓN Y LA PRESUPUESTACIÓN. PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE INTEGRARÁ CON LOS RECURSOS QUE SE DESTINEN AL AYUNTAMIENTO Y A LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, CUYA DISTRIBUCIÓN SERÁ DE LA FORMA SIGUIENTE:

**I. EL GASTO PROGRAMABLE COMPRENDE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:**

- a) 1000 SERVICIOS PERSONALES.
- b) 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.
- c) 3000 SERVICIOS GENERALES.
- d) 4000 TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.
- e) 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.
- f) 6000 INVERSIÓN PÚBLICA
- g) 9000 DEUDA PÚBLICA.

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO.  
18/12/2019.**

CABE SEÑALAR, QUE SERÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL QUIEN DEBA EMITIR EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EL CUAL DEBERÁ GUARDAR CONGRUENCIA Y HOMOGENEIDAD CON LO QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES ESTATALES. MEDIANTE GACETA DEL GOBIERNO, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE PUBLICÓ EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, QUE PERMITE A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES, INTEGRAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 285, 290, 293, 294 Y 295 CORRESPONDIENTES AL TÍTULO NOVENO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. DICHO MANUAL FUE ACTUALIZADO Y APROBADO POR LOS AYUNTAMIENTOS, DENTRO DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS, Y ES APLICABLE PARA LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES Y ORGANISMOS BAJO LA LINEALIDAD ANTERIORMENTE CITADA, LO QUE HACE POSIBLE ESTABLECER LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA VISIÓN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LO QUE PERMITE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON UN ENFOQUE DE RESULTADOS Y ORIGINA LA INTEGRACIÓN DE UN INSTRUMENTO QUE SEA LA SUSTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO GUBERNAMENTAL Y MOTIVE LA EFICIENTE DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO, LOS PROPÓSITOS DE ESTE DOCUMENTO SON:

- **CONSOLIDAR LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**, CON LA ORIENTACIÓN DE UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, QUE PERMITA OTORGAR VALOR PÚBLICO (VALOR CREADO A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS).
- **DAR A CONOCER LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL** PARA QUE LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE EJERCERÁN LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES, Y LOS ORGANISMOS MUNICIPALES, ORIENTEN LOS RECURSOS EN CONGRUENCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE.
- **HACER EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE** EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.
- **ORIENTAR LA PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES HACIA RESULTADOS** QUE PERMITAN LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A NIVEL PROYECTO Y PROGRAMA Y RESPONDA A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO, CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021, INTEGRÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ACORDE A LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. EN CONSECUENCIA Y EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES DE DERECHO Y DE



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

HECHO QUE ANTECEDEN, SERÁ MATERIA DEL PRESENTE APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PRECISAN EN EL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA FORMANDO PARTE DEL PRESENTE ACUERDO, **RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:**

**PRIMERO.- SE APRUEBA EL "PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 134, 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 44 PÁRRAFO CUARTO, 85 FRACCIÓN II PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79, 80 TRANSITORIO CUARTO; 1, 2, 8, 18, 19, 20 Y 21, TRANSITORIO SÉPTIMO, DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 61, 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIONES III, IX Y XIII; Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII, XIX Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100, Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 285, 290, 302 Y 304 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 54 DEL BANDO MUNICIPAL 2019; 91 FRACCIONES IV, IX DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**CARATULA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020**

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN		ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PbRM 03b		CARATULA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
ENTE PÚBLICO	CUAUTITLÁN	PROYECTO		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8110	Ley de Ingresos Estimada	714,984,479.57	721,706,678.98	780,949,464.84
4100	Ingresos de Gestión	278,764,826.56	299,550,448.41	329,724,573.20
4110	Impuestos	134,020,152.69	148,205,694.61	155,615,979.34
4130	Contribuciones de mejoras por obras públicas	2,799,760.98	543,825.15	789,956.82
4140	Derechos	136,174,533.65	141,363,522.70	161,078,054.59
4150	Productos de Tipo Corriente	3,410,035.12	3,600,250.96	4,295,877.91
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,360,344.52	5,837,154.97	7,214,723.54
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	729,981.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	436,219,653.01	420,194,635.37	449,608,259.84
4210	Participaciones y Aportaciones	436,219,653.01	420,194,635.37	449,608,259.84
4300	Otros Ingresos y Beneficios	-	1,961,595.20	1,616,631.80
4310	Ingresos Financieros	-	1,961,595.20	1,616,631.80
4350	Ingresos Extraordinarios	-	-	-

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Cana Vega Contreras']

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

**CARATULA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN		ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PbRM 04d		CARÁTULA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
ENTE PÚBLICO	CUAUTITLÁN	No.		PROYECTO
				001
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	714,984,479.57	721,706,678.98	780,949,464.84
8211	1000 SERVICIOS PERSONALES	267,232,675.60	270,302,585.99	275,249,655.80
8211	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	38,869,195.85	30,336,634.01	51,034,755.52
8211	3000 SERVICIOS GENERALES	181,417,768.97	183,886,056.89	192,046,124.35
8212	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,193,836.60	100,710,371.34	74,972,912.30
8216	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,205,153.99	22,082,522.92	35,935,170.81
8216	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	89,472,366.00	63,095,314.95	86,558,040.58
8217	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-
8213	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-
8214	9000 DEUDA PÚBLICA	52,593,482.56	51,293,192.88	65,152,805.48

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, SE DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.





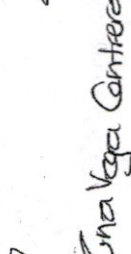



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
 CABILDO.  
 18/12/2019.**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA.-

ACTO SIGUIENTE.- EN USO DE LA PALABRA, LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE QUIERO ACLARAR QUE MI VOTO ES EN EL SENTIDO DE UNA ABSTENCIÓN, DEBIDO A QUE NO SE ME PROPORCIONA EL DESGLOSE DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN CADA PARTIDA, TANTO DE EGRESOS COMO DE INGRESOS; ASÍ MISMO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, QUE SE ME PROPORCIONE A LA BREVEDAD DICHA INFORMACIÓN Y ASÍ PODER TENER LA CERTEZA DE MI VOTO RESPALDADA AL PRESUPUESTO ELABORADO A CONCIENCIA Y A BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; ADEMÁS, DE PODER EVITAR LA NECESIDAD DE TENER QUE RECONducIRLO CONSTANTEMENTE Y PODERLO EJERCER ADECUADAMENTE, INCLUSO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS TRES RECONDUCCIONES.-

ACTO SIGUIENTE.- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: EL PUNTO EN COMENTO, SÍ, YA ESTÁ VOTADO, PERO NO HEMOS PASADO AL SIGUIENTE PUNTO, COMO USTED SABRÁ REGIDORA Y SI NO, CREO QUE POR ESO TIENE SUS ASESORES, ESTE PRESUPUESTO ES EN LO GENERAL Y NO QUITA QUE USTED COMO REGIDORA DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO HA DADO CUENTA Y ES TESTIGO FIEL, DE QUE LAS RECONDUCCIONES LAS CUALES USTED HACE MENCIÓN HAN SIDO POR LAS DEMANDAS QUE HEMOS RECIBIDO Y EL DINERO QUE SE HA ESTADO PAGANDO, QUE SE HA ESTADO NEGOCIANDO Y QUE EN ALGUNOS CASOS, HEMOS TENIDO QUE RECURRIR A ACCIONES LEGALES PARA EVITAR QUE LA IRRESPONSABILIDAD DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES NOS SIGA AFECTANDO EN EL PRESUPUESTO 2020 COMO NOS AFECTÓ EN 2019, LAS RECONDUCCIONES QUE SE HAN ESTADO HACIENDO HAN SIDO MOTIVADAS, PORQUE RECUERDE QUE EL PRESUPUESTO ANTERIOR FUE APROBADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y NOSOTROS PUDIMOS HACER SOLAMENTE UNAS MEJORAS, TODA VEZ QUE NO FUE RESPONSABILIDAD NUESTRA, LA IRRESPONSABILIDAD EN QUE CAYERON FUNCIONARIOS Y ADMINISTRACIONES ANTERIORES, ENTONCES TENEMOS EL MES DE FEBRERO PARA QUE USTED A TRAVÉS DE LAS MESAS DE TRABAJO, PORQUE AQUÍ TODOS SOMOS RESPONSABLES, PUEDA PARTICIPAR E INCLUSO, LA INVITO A QUE USTED PUEDA INTEGRARSE A CUALQUIERA DE LAS COMISIONES, PARA QUE DE CUENTA DE LAS PROPUESTAS QUE USTED HARÁ SEGURAMENTE AL PRESUPUESTO PARA QUE SE PUEDA GARANTIZAR EL TEMA DE UTILIZAR LOS DINEROS DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS PROGRAMAS FEDERALES EN LO QUE ES

Olivia Luna Córdoba



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
18/12/2019.**

EN BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA, NO OMITO TAMPOCO, QUE EL TEMA DE LA RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO SE DERIVA DE LOS AUMENTOS TAMBIÉN AL SALARIO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, HIZO AL INICIO DE SU GOBIERNO, QUE FUE EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2018 CUANDO INICIO SU GOBIERNO Y ANUNCIÓ UN INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO HISTÓRICO Y QUE NO SE CONTEMPLÓ EN EL PRESUPUESTO Y QUE AHORA PARA EL 2020 HAY UN INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO DEL 20%, LO QUE POR 40 AÑOS EN GOBIERNOS PANISTAS Y PRIÍSTAS, NO TUVIMOS Y ESO VA A VENIR A FORTALECER EL MERCADO INTERNO Y NOSOTROS TENEMOS QUE ESTAR APEGADOS A LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LABORAL QUE ESTÁ APLICANDO NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y QUE SEGURAMENTE EL AÑO QUE ENTRA SERÁ UN AÑO COMPLICADO COMO LO FUE ESTE, CON EL TEMA DE LAS DEMANDAS, SE PRESENTARON MÁS DE 30 LAUDOS.-

ACTO SIGUIENTE.- EN USO DE LA PALABRA, LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**, AGREGÓ: ME GUSTARÍA TENER ESA INFORMACIÓN, PORQUE HE SOLICITADO POR ESCRITO Y NO SE ME HA ENTREGADO DICHA INFORMACIÓN Y ASÍ ESTAR ENTERADA. -----

ACTO SIGUIENTE.- EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ: EL TEMA NO ES QUE NO SE LE HAGA LLEGAR, EL PROBLEMA ES QUE NO NOS LLEGAN, INCLUSIVE LA INVITARÍA A QUE FUERA AL ÁREA JURÍDICA, NOSOTROS HEMOS SIDO MUY RESPONSABLES CON ESTE TEMA DE LAS DEMANDAS; SIN EMBARGO, CUANDO NOS LLEGA EL AVISO DE QUE NOS HAN EMBARGADO UNA CUENTA Y COMO AQUÍ LO HEMOS HECHO PÚBLICO, ES QUE SE HAN TOMADO DETERMINACIONES PARA TRATAR DE SUBSANAR TODA ESTA COMPLEJIDAD QUE SE NOS PRESENTA POR DEMANDAS QUE NI USTED NI YO GENERAMOS, SINO QUE ES RESULTADO DE TODA ESTA PARTE, ENTONCES, JUSTIFICAR UN VOTO POR UNA FALTA DE INFORMACIÓN ME PARECE QUE ES RESPETABLE PERO NO LO COMPARTO; SIN EMBARGO, QUISIERA QUE ESTA PARTE VINIERA DE USTED Y NO DE UN PAPELITO QUE LE PASAN PARA LECTURA, QUE NO SE QUIÉN SE LO DIO, PORQUE NO SON SUS PALABRAS, SINO MÁS BIEN HAY UNA OPINIÓN Y UNA LÍNEA POLÍTICA DENTRO DE SU PARTIDO Y SI ES ASÍ, SERÍA IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SE MANIFIESTE QUE ES LA OPOSICIÓN DEL "PAN" QUIEN ESTÁ HABLANDO Y NO LA OPOSICIÓN DE UNA REGIDORA QUE TIENE QUE ENTREGAR CUENTAS A LA CIUDADANÍA, REITERO QUE RESPETO SU VOTACIÓN Y SOLICITO QUE QUEDEN ASENTADAS MIS MANIFESTACIONES PARA QUE EN ESE MISMO EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y DE LIBERTADES PODAMOS TODOS MANIFESTAR Y EXPRESAR NO LO QUE AL PARTIDO LE INTERESE, SINO A LA CIUDADANÍA, ENTONCES CREO QUE HAY TIEMPO PARA METER MANO EN EL PRESUPUESTO CON ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE SE PUEDEN HACER Y SIN LUGAR A DUDAS QUE TODO LO QUE USTED NECESITE Y REQUIERA DE INFORMACIÓN, PORQUE SI ALGO HEMOS TENIDO EN ESTE GOBIERNO ES QUE NO SOLO ES LO QUE POR FACULTADES USTED ES, HAN SOLICITADO MÁS SOLICITUDES POR TRANSPARENCIA QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ENTONCES DAMOS PIE A SEÑALAR Y DECIR CON MUCHA RESPONSABILIDAD QUE HA SIDO ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO, UN GOBIERNO TRANSPARENTE DEL CUAL USTED FORMA PARTE Y ESTE ESPACIO DE CABILDOS ES DESDE LUEGO PARA DEBATIR, LA

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO  
18/12/2019.**

CONFRONTACIÓN DE IDEAS Y NO HAY DE NINGUNA FORMA INCONVENIENTE ALGUNO EN QUE AQUÍ DEBATAMOS, PORQUE PARA ESO ES ESTE ESPACIO DONDE PODREMOS ESTAR DE ACUERDO O NO PERO TENEMOS DERECHO A MANIFESTARNOS E INCLUSIVE PODEMOS ESTAR EN DESACUERDO EN LAS MANIFESTACIONES QUE AQUÍ SE HAGAN, PERO ESO DE NINGUNA FORMA SE PUEDE TOMAR EN UNA SITUACIÓN DISTINTA A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y A LA LIBERTAD PARTICIPATIVA Y A LA DISCREPANCIA DE OPINIONES QUE PODAMOS TENER PARA QUE NADIE SE PUEDA SENTIR ATACADO O CON ALGUNA SITUACIÓN QUE GENERE MOLESTIA, PORQUE PARA ESO SON ESTOS CABILDOS, ENTONCES LA VOTACIÓN YA SE DIO Y SE APROBÓ EN SU MAYORÍA CON DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS POR CUESTIONES MÉDICAS Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE USTED Y AGRADEZCO A LOS REGIDORES QUE HAN VOTADO EN FUNCIÓN DE LO QUE HAN CREIDO CORRECTO, QUE ES EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA.

**PUNTO CINCO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HACE LA LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO, TESORERA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENE COMO PROPÓSITO LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS MONTOS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS Y PROYECTOS AFECTADOS, LA DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE DE SUS METAS Y OBJETIVOS, ASÍ COMO LAS UNIDADES EJECUTORAS AFECTADAS, Y LOS CAPÍTULOS DE GASTO QUE COMPRENDEN.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL DETERMINARÁ, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, LAS REDUCCIONES, DIFERIMIENTOS O CANCELACIONES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONCEPTOS DE GASTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CUANDO REPRESENTE LA POSIBILIDAD DE OBTENER AHORROS EN FUNCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LAS MISMAS, CUANDO DEJEN DE CUMPLIR SUS PROPÓSITOS, O EN EL CASO DE SITUACIONES SUPERVENIENTES.

POR LO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

**PRIMERO.- SE APRUEBA "AUTORIZAR A LA TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, A FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO DE LOS**

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO.  
18/12/2019.**

**INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III, Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, XII Y XXII, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 310, 317 BIS Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13, 15 PÁRRAFO 1, 41 FRACCIÓN II; 54 DEL BANDO MUNICIPAL 2019 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, SE DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 Sandra Hernández Arellano  
 Olivia Luna Córdova  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
18/12/2019.**

**PUNTO SEIS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO, TESORERA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE REALICE LOS AJUSTES FINANCIEROS EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE”.**

CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019, DURANTE EL DESAHOGO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, SE APROBÓ EN EL PUNTO NÚMERO SIETE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN TODAS Y EN CADA UNA DE SUS PARTES CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN SUS DISTINTOS CAPÍTULOS DEL GASTO DE ACUERDO A LAS CARÁTULAS Y ANEXOS PRESENTADOS, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL AÑO: 01, NÚMERO: 03, VOLUMEN: 01.

QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INTEGRA POR UN MONTO TOTAL DE \$ **714,984,479.57 (SETECIENTOS CATORCE MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N)**, CANTIDAD QUE SE DESTINÓ PARA ATENDER LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES Y EL ORGANISMO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL A SATISFACCIÓN DE PRIORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ALINEADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021.

QUE EL FORTAMUNDF ESTÁ ORIENTADO A ATENDER CUALQUIER COMPROMISO U OBLIGACIÓN FINANCIERA QUE SE ENCUENTREN ENFRENTANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN.

QUE EL FORTAMUNDF CONSTITUYE UN IMPORTANTE APOYO EN LOS MUNICIPIOS QUE SE VEN BENEFICIADOS CON ESTE FONDO PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE SUS RECURSOS SON LOS ÚNICOS, CON UNA COBERTURA NACIONAL, QUE CONTEMPLAN ESTE RUBRO.

QUE EN EL ANEXO NÚMERO 1 DENOMINADO **“DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES (FORTAMUNDF 2019)**, SE AUTORIZÓ EJERCER LOS RECURSOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES DE DICHO FONDO.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - A large signature at the top right.  
 - A signature in a circle with the word "Consent" written next to it.  
 - The name "Enza Vega Carreras" written vertically.  
 - Several other illegible signatures and initials.

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO.  
18/12/2019.**

LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL ESTÁN DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES ESPECÍFICOS DE BENEFICIO COMÚN E INTERÉS GENERAL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO AL MÁXIMO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES ESTO INCLUYE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES, NATURALES, ETC.).

EN ESE SENTIDO; EL FORTAMUNDF NACE DE LA INICIATIVA DEL PODER LEGISLATIVO PARA FORTALECER LAS HACIENDAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A EFECTO DE QUE LOS GOBIERNOS LOCALES DISPUSIERAN DE MEJORES CAPACIDADES PARA ATENDER SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DERIVADAS DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, SIN TENER UN PROGRAMA U ORGANISMO QUE PUEDA CONSIDERARSE COMO UN ANTECEDENTE ESPECÍFICO.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

**PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR A LA LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LOS AJUSTES FINANCIEROS EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125 PÁRRAFO IV Y V, 128 FRACCIÓN III, 129 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES XVIII Y XLVI, 48 FRACCIÓN II, 86, 87 FRACCIÓN II, 93 Y 95 FRACCIONES I, Y XXII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 85 Y 110 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 3 FRACCIÓN XVII Y 7 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 EN EL QUE ESTÁ INCLUIDO EL FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA SER DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y QUE SE PREVÉ EN LA GACETA DE GOBIERNO PUBLICADA EL PASADO 31 DE ENERO DE 2019; ASÍ COMO, LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 36, 37, 38, 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 285 Y 290 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; AL IGUAL, EN LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

PUBLICADO MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NÚMERO 88 CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018; 13, 15 PÁRRAFO 1, 41 FRACCIÓN II; 54 DEL BANDO MUNICIPAL 2019 Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, SE DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA.

**PUNTO SIETE.** - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO, TESORERA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE REALICE LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LO



**CUAUTITLÁN**

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

11. Ayuntamiento 2019 - 2021

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO.  
18/12/2019.**

**DISPUESTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (DÉCIMO OCTAVA EDICIÓN 2019), APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE".**

TODOS LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEBERÁN ESTAR SOPORTADOS CON LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS ORIGINALES, LOS QUE DEBERÁN PERMANECER EN CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EJERCIERON EL GASTO. LA DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO, POR UN TÉRMINO DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS SE HARÁ POR LA TESORERÍA. EL CAPÍTULO 9000 DENOMINADO DEUDA PÚBLICA SON TODAS AQUELLAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA DERIVADA DE LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS; INCLUYE LA AMORTIZACIÓN, LOS INTERESES, GASTOS Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA, ASÍ COMO LAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LA EMISIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE DEUDA, INCLUYENDO, ADEMÁS LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS). QUE POR EJERCICIOS ANTERIORES SE ENTIENDE A TODAS AQUELLAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE LOS ADEUDOS REGISTRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, NO SE DEBERÁ REGISTRAR CON CARGO A ESTA PARTIDA LAS EROGACIONES NO INCLUIDAS EN EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR LO QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES:

**1. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES PARA LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO, SE HARÁN POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS A TRAVÉS DE LA CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL. EN EL CASO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS, ASÍ COMO LOS ENTES AUTÓNOMOS Y LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, CONSEJO DIRECTIVO O EQUIVALENTE. EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS, LA AFECTACIÓN CONTABLE SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

**2. REGISTRO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS**

EN EL CASO DE QUE SE AUTORICE LA APLICACIÓN O EJERCICIO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS (REMANENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES) SE REGISTRARÁN AFECTANDO LAS CUENTAS PRESUPUESTALES DE LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA, LEY DE INGRESOS RECAUDADA Y LA DE LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR SIN AFECTAR LAS CUENTAS DE RESULTADOS.



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
18/12/2019.**

ESTE REGISTRO SE REALIZARÁ INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE PUEDEN SER FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES O APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

PARA SU APLICACIÓN EN EL EGRESO SE DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS O AL H. AYUNTAMIENTO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS; UNA VEZ AUTORIZADA LA EROGACIÓN Y REALIZADO EL GASTO, SE PROCEDERÁ AL REGISTRO TANTO EN LAS CUENTAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS COMO EN LAS DE RESULTADOS.

**3. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**

SE CONSIDERARÁN ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AQUELLOS PASIVOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTOS DE GASTOS DEVENGADOS Y REGISTRADOS PRESUPUESTAL Y CONTABLEMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO Y NO PAGADOS EN ESA FECHA.

LAS OPERACIONES APLICABLES A UN CICLO PRESUPUESTAL DEBERÁN ESTAR SUSTENTADAS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL COMPROMISO DEL ENTE GUBERNAMENTAL, ES DECIR QUE ACREDITEN HABER RECIBIDO LOS BIENES O SERVICIOS O LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.

CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL COMPROMISO, SE DEBERÁ CREAR EL PASIVO CORRESPONDIENTE AFECTANDO EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, CONSTITUYÉNDOSE CON ESTA CUENTA POR PAGAR EL REGISTRO DE LOS ADEUDOS. LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, FACTURAS, ESTIMACIONES Y CHEQUES ENTRE OTROS, PODRÁ SER PRESENTADA CON FECHA POSTERIOR.

EN EL CASO DE SERVICIOS PERSONALES SE INCLUIRÁN AQUELLAS OPERACIONES DEVENGADAS NO PAGADAS INCLUYENDO RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR.

**RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:**

**PRIMERO.- SE APRUEBA AUTORIZAR A LA LIC. BLANCA ESTELA SANDOVAL LUGO, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS APLICACIONES CONTABLES QUE AFECTAN LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (DÉCIMO OCTAVA EDICIÓN 2019), APLICÁNDOSE DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 112, 113, 116, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;**

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Zina Vega Contreras  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 18/12/2019.**

ARTÍCULO 27 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 33 DEL BANDO MUNICIPAL 2019 Y DEL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

**SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, SE DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 8 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA.-

**PUNTO OCHO.**- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL ING. ROGELIO DOMÍNGUEZ ECHEVERRÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA HABILITAR LOS DÍAS 20, 23, 24, 26, 27 Y 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA

*Zina Vega Contreras*

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO.  
18/12/2019.**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; CONFORME A LO DISPUESTO EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO; DE IGUAL MANERA, SE HABILITE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO EN TODO LO RELACIONADO CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.**

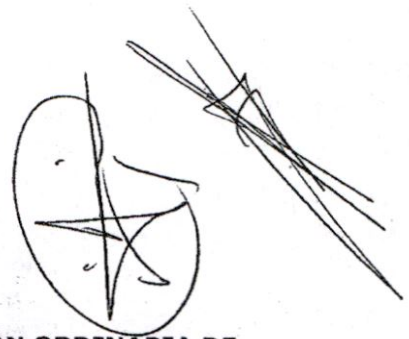
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA, TIENE ENTRE SUS FUNCIONES LA DE REGULAR EL DICTAMEN Y FALLO SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y LEGALES DE LAS PROPUESTAS QUE SEAN PRESENTADAS, YA SEA EN CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, CONFORME A SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA.

RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

**PRIMERO.- SE APRUEBA HABILITAR LOS DÍAS 20, 23, 24, 26, 27 Y 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; CONFORME A LO DISPUESTO EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.1, 12.2, 12.4, 12.5, 12.6, 12.7, 12.8 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 21, 22, 23, 24 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 156 DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 13 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**SEGUNDO.- SE APRUEBA HABILITAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO EN TODO LO RELACIONADO CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.**

**TERCERO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.**



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO. -** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, SE DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR **MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA.**

**PUNTO NUEVE.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL "**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 2019**", PRESENTADO POR **EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 18 DE MAYO DE 2018 Y EN LOS ARTÍCULOS 56, 57 Y 62 FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

POR LO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

**PRIMERO.-** SE APRUEBA EL "**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 2019**", PRESENTADO POR **EL C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA**

*Ana Vega Centeno*

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 18/12/2019.**

**REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 18 DE MAYO DE 2018 Y EN LOS ARTÍCULOS 56, 57 Y 62 FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

**DE SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, SE DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

**PUNTO DIEZ.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: LE INFORMO AL PLENO, QUE LA SINDICATURA MUNICIPAL; ASÍ COMO, LA OFICINA DE PRESIDENCIA, RECIBIERON ATENTO OFICIO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE MUNICIPIO EL VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Irene Vega Contreras'.



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 18/12/2019.**

**ARTÍCULO 5.-**

...  
...  
I. A IX...  
...  
...

**"TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN. EL ESTADO DE MÉXICO Y LOS MUNICIPIOS IMPARTIRÁN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS MEXIQUENSES".**

CUAUTITLÁN  
AYUNTAMIENTO

EN EL ACTO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ: ESTE TEMA QUE SE PRESENTA PARA VOTACIÓN DEL CABILDO ES CON LA FINALIDAD DE QUE APOYEMOS EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LX LEGISLATURA Y PARA CUAUTITLÁN ES MUY IMPORTANTE QUE PODAMOS CONTAR NO SOLO CON ESCUELAS BÁSICAS; ES DECIR, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PÚBLICAS Y GRATUITAS, SINO QUE PODAMOS CONTAR CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR, YA QUE CUAUTITLÁN NO CUENTA CON UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, SE LO HICE PATENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO LA PRIMERA VEZ QUE VISITÓ NUESTRO MUNICIPIO CON ESTA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DIERA PASO A UNA PROPUESTA DE CAMPAÑA QUE HIZO ÉL PARA QUE CUAUTITLÁN TUVIERA UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, ESTO NOS OBLIGA TANTO AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL MUNICIPIO Y COMO HEMOS MANIFESTADO DESDE UN PRINCIPIO, EN NUESTRA DISPOSICIÓN PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR, LOS ESPACIOS Y TERRENOS QUE TENEMOS PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y NO OBSTANTE QUE FUE TAMBIÉN UNA PROMESA DE CAMPAÑA DE UN SERVIDOR Y NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO, ESTE ACUERDO ES PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS MUNICIPIOS PODÁMOS IMPARTIR EDUCACIÓN INICIAL DESDE EL PREESCOLAR HASTA NIVEL SUPERIOR DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS MEXIQUENSES, ESTO NOS LLEVA A DARLE EL MENSAJE A LA LEGISLATURA QUE CUAUTITLÁN ESTÁ LISTO Y DISPUESTO A COLABORAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE PODAMOS INICIAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA QUE ES COMPROMISO DE CAMPAÑA Y QUE HOY REFRENDAMOS COMO MUNICIPIO LA DISPOSICIÓN DE MUCHAS COSAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA QUE HACE FALTA EN NUESTRO MUNICIPIO, POR ESO ES IMPORTANTE APOYAR ESTA INICIATIVA ENVIADA POR LA LEGISLATURA, ESE ES EL SENTIDO QUE SE LE PUEDE DAR A ESTA SOLICITUD QUE TANTO NOS DEMANDA LA CIUDADANÍA Y LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN LA EDAD SUPERIOR.

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Zineba Vega Contreras']*



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. 18/12/2019.**

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Handwritten stamp: 'H. AYUNTAMIENTO CUAUTITLÁN' with a circular seal.

PUNTO ONCE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, FRACCIÓN 7 Y 8 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA PARA NO LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO DE LA SEMANA 52, QUE COMPRENDE DEL 23 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y LA SEMANA 01, DEL 30 DE DICIEMBRE AL 03 DE ENERO DEL 2020. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE ESTAR CONTEMPLADAS ESTAS SEMANAS COMO PARTE DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL Y CON LA SALVEDAD DE QUE SI SE PRESENTA ALGUNA EMERGENCIA SERÁN CONVOCADOS.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Zurza Vega Cantreos'.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.-

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO DOCE.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
18/12/2019.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 65 FRACCIONES II Y VI DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, INSTRUYE TURNAR A LA **COMISIÓN EDILICIA DE "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL"**, EL PROYECTO DE REFORMA DEL **"REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE"**, PARA QUE RINDA SU DICTAMEN RESPECTO AL MISMO Y ÉSTE PUEDA SER APROBADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO.

ASÍMISMO, SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE TURNE A LA **COMISIÓN EDILICIA DE "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL"**, EL PROYECTO DE REFORMA DEL **"REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE"**.

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD.

**PUNTO TRECE.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES", EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE VARIOS EXHORTOS ENVIADOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1. **"ÚNICO.-** EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A QUE, EN LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS, ADEMÁS DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, SE APLIQUE, SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONSIDERANDO, ADEMÁS DE LA CANTIDAD, LA IMPORTANCIA DE LAS COMISIONES EN LA DESIGNACIÓN, DE TAL MANERA QUE LAS REGIDORAS SE ENCARGUEN DE ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL MUNICIPIO".
2. **"ÚNICO.-** EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A PREVENIR LA EXTORSIÓN QUE REALIZAN POLICÍAS PREVENTIVOS Y DE TRÁNSITO DE JURISDICCIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL EN CONTRA DE LOS OPERADORES DE LAS EMPRESAS REPARTIDORAS DE GAS "LP".

Zuca Vega Contreras

*[Handwritten signatures and scribbles along the right margin]*



**CUAUTITLÁN**

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 - 2021

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO.  
18/12/2019.**

3. **ÚNICO.-** EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LOS MUNICIPIOS Y A LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DE SU NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, INCORPOREN CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA DETERMINAR LA NOMENCLATURA DE CALLES Y EL NOMBRAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, CONSIDERANDO LAS PARTICULARIDADES DE CADA COMUNIDAD EN CUANTO A LOS HECHOS HISTÓRICOS, EL SENTIDO DE IDENTIDAD, LA CULTURA Y LA TRADICIÓN DEL PUEBLO MEXICANO”.

4. **PRIMERO.-** LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A TODOS LOS MUNICIPIOS ALCALDÍAS O LOCALIDADES DE LAS ZONAS METROPOLITANAS O URBANIZADAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A CUMPLIR CON LA NORMA VIGENTE O, EN SU CASO, ACTUALIZAR SU NORMATIVIDAD O REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA, MEDIANTE MEDIDAS PERTINENTES EN MATERIA DE TRÁNSITO MOVILIDAD, CON EL OBJETO DE REFORZAR Y ESTABLECER MECANISMOS PARA EVITAR LA OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA MEDIANTE OBJETOS, VEHÍCULOS O SEÑALIZACIÓN PARA RESERVAR O DELIMITAR ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO”.

**SEGUNDO.-** SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE REALICEN OPERATIVOS DE MANERA CONSTANTE DE LIBERACIÓN DE VIALIDADES Y RETIREN CUALQUIER OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE TRÁNSITO EN LA VÍA PÚBLICA; OBSTRUYA O RESERVE ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA CALLE Y RETIRE LOS AUTOS ABANDONADOS O CHATARRA DE CUALQUIER TIPO QUE AFECTE AL MEDIO AMBIENTE, ADEMÁS DE INTERPONERSE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE”.

5. LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. **PRIMERO.-** SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN FORMA COORDINADA RETIREN GRADUALMENTE LOS VEHÍCULOS, TRÁILERES, AUTOBUSES Y CUALQUIER TIPO DE REMOLQUES ABANDONADOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CALLES, AVENIDAS, BANQUETAS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN GENERAL) Y SEAN REMITIDOS A LOS DEPÓSITOS VEHICULARES”.

6. LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN FORMA COORDINADA DISEÑEN Y PROPOGAN UN PROGRAMA PERMANENTE QUE INSTITUCIONALICE EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS, TRÁILERES, AUTOBUSES Y CUALQUIER TIPO DE REMOLQUES ABANDONADOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CALLES,



**CUAUTITLÁN**

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

11 Ayuntamiento 2019 - 2021

**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO  
18/12/2019.**

AVENIDAS, BANQUETAS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN GENERAL) PARA QUE SEAN REMITIDOS A LOS DEPÓSITOS VEHICULARES, Y SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y AL PROTOCOLO PARA EL RETIRO Y REMISIÓN DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL A LOS DEPÓSITOS VEHICULARES, Y ASÍ, ESTE PROGRAMA PUEDA SER CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES”.

LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. “**ÚNICO.**- SE EXHORTA A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE INSTALEN CONSEJOS CONSULTIVOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE CREAR UNA MEJOR COORDINACIÓN CON EL COMERCIO DE SU LOCALIDAD”.

8. LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. “**ÚNICO.**- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, INDICADAS EN LA RECOMENDACIÓN GENERAL 1/2019, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS, PARA ATENDER LA RECOMENDACIÓN GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL PERIODISMO EN LA ENTIDAD, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO”.
9. LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. “**ÚNICO.**- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO QUE AÚN NO CUENTAN CON SU COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ESTABLECER LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS QUE YA CUENTAN CON UN ÁREA ENCARGADA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE HOMOLOGAR LA DENOMINACIÓN CORRESPONDIENTE, Y QUE DICHAS COORDINACIONES MUNICIPALES ESTÉN EN APTITUD DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE LA MATERIA.
10. LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. “**ÚNICO.**- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA PROMOVER EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS PLÁTICAS Y TALLERES A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, CON EL OBJETIVO DE SENSIBILIZAR SOBRE TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN PREVENIR Y DETECTAR ESTE TIPO DE ACCIONES; ASÍ COMO




**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, ME PERMITO RENDIR EL SIGUIENTE INFORME DE CASOS TURNADOS A COMISIONES EDILICIAS: DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 02 DE AGOSTO DE 2019, SE TURNÓ A LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL LA PROPUESTA REALIZADA POR EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO; ASÍ COMO, LAS DEMÁS DEPENDENCIAS QUE POR SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES TENGAN JURISDICCION EN EL PRESENTE ASUNTO, SOLICITEN A LOS PROPIETARIOS Y/O ADMINISTRADORES DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE CENTROS COMERCIALES, UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, OTORGUEN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA CONSUMIDORA Y USUARIOS, UN PERIODO DE DOS HORAS DE ESTANCIA GRATUITA, PRESENTANDO EL TICKET DE COMPRA; Y TREINTA MINUTOS DE TOLERANCIA SIN COSTO AL PÚBLICO EN GENERAL. QUEDANDO PENDIENTE LA APROBACIÓN DE DICHO DICTAMEN. DE IGUAL MANERA, INFORMO QUE DURANTE EL MES DE **NOVIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO, NO SE TURNÓ NINGÚN PROYECTO A LAS COMISIONES EDILICIAS. -----

ACTO SIGUIENTE; EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: LE INFORMO PRESIDENTE, QUE FUERON DESAHOGADOS EN SU ORDEN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE ES PROCEDENTE HAGA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----

**PUNTO CATORCE.-** EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LEGAL Y FORMALMENTE, TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTOS PARA ESTA "**CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**", Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN; SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS**, DEL DÍA **MIÉRCOLES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA. -----

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. -----

  
**LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**



**ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**  
**18/12/2019.**

**C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN**  
PRIMER REGIDOR



**LIC. ANA VEGA CONTRERAS**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO**  
TERCER REGIDOR

**C. JOSÉ RENÉ SINECIO SÁNCHEZ**  
QUINTO REGIDOR

**C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS**  
SÉPTIMO REGIDOR

**C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA**  
OCTAVA REGIDORA

**C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY**  
NOVENA REGIDORA

**C. OCIEL PLANCARTE SOTO**  
DÉCIMO REGIDOR

**LIC. CHAUHTÉMOC MASÓN ORTA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

=====



# CUAUTITLÁN

TRANSFORMAR PARA MEJORAR  
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

**C. 055/2020**

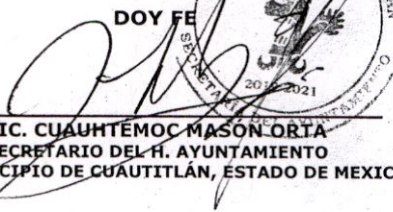
EL QUE SUSCRIBE EL **LIC. CUAHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021**, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: -----

**CERTIFICO:**

QUE LAS PRESENTES COPIAS SIMPLES QUE CONSTAN DE **TREINTA Y UN FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, MISMAS QUE SON COPIA FIEL DEL ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019**, DOCUMENTOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y FUERON COTEJADOS CON EL ORIGINAL, EL CUAL OBRA EN PODER DE LA **SECRETARÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.** -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

DOY FE

  
**LIC. CUAHTÉMOC MASÓN ORTA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.**